



FORMULACIÓN 2022

CONVENIO DESEMPEÑO
MINISTERIO DE ECONOMÍA - CORFO

Resumen metas de gestión y equipos de trabajo 2022

La Resolución (E) N° 1545 del 7 de diciembre de 2021, aprueba el Convenio de Desempeño para el año 2022, suscrito entre el Ministerio de Economía y la Corporación de Fomento de la Producción.

Por otra parte, la Resolución (E) N° 1020¹ del 14 de septiembre de 2021 define equipos de trabajo, funcionario responsable de cada equipo y funcionarios que los componen, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022, según indica el Decreto N° 983 de 2003 del Ministerio de Hacienda en sus Art. 5°, 7°, 8° y 9°.

Tabla 1: Centros de responsabilidad y metas asociadas para el año 2022.

Centro de Responsabilidad	Equipo de Trabajo	N° de metas	N° de integrantes
01	Vicepresidencia Ejecutiva – Gerencia General (VPE-GG)	6	31
02	Fiscalía – Secretaría General (F-SG)	5	57
03	Gerencia de Asuntos Corporativos (GAC)	9	105
04	Dirección de Auditoría Interna (DAI)	4	14
05	Gerencia de Redes y Territorios (GRT)	7	40
06	Gerencia de Emprendimiento (GE)	3	17
07	Gerencia Start Up Chile (GSUP)	4	13
08	Gerencia de Capacidades Tecnológicas (GCT)	6	26
09	Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF)	5	40
10	Dirección de Tecnología (DT)	4	30
11	Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)	5	99
Subtotales		58	472
12	Dirección Regional – Arica y Parinacota	4	16
13	Dirección Regional – Tarapacá	4	14
14	Dirección Regional – Atacama	5	14
15	Dirección Regional – Coquimbo	4	20
16	Dirección Regional – Valparaíso	4	23
17	Dirección Regional – Libertador Bernardo O’Higgins	4	16
18	Dirección Regional – Maule	4	21
19	Dirección Regional – Ñuble	4	11
20	Dirección Regional – Araucanía	5	20
21	Dirección Regional – Los Lagos	5	21
22	Dirección Regional – Aysén	5	13
23	Dirección Regional – Magallanes	4	15
24	Dirección Regional – Metropolitana	4	18
Subtotales		56	222
Total		114	694

¹ Y todas sus modificaciones.

Detalle metas comprometidas en CDC 2022
Nivel Central

1. VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA – GERENCIA GENERAL

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Emitir 3 reportes de gestión de activos inmobiliarios de Corfo, elaborado a partir de información actualizada contenida en plataforma Maximo.	3 reportes de gestión de activos inmobiliarios de Corfo, elaborado a partir de la información contenida en plataforma Maximo, emitidos.	N° de reportes de gestión de activos inmobiliarios de Corfo, emitidos	
2) Desarrollar e implementar 1 modelo de proyección de precios de litio de corto plazo para la valorización de ingresos Corfo por concepto de renta percibidas por pertenencias mineras.	1 modelo de proyección de precios de litio de corto plazo para la valorización de ingresos Corfo por concepto de renta percibidas por pertenencias mineras, desarrollado e implementado.	N° de modelo de proyección de precios de litio desarrollado e implementado	
3) Elaborar 2 reportes de resultados de la iniciativa Pymes en Línea implementada por Corfo.	2 reportes de resultados de la iniciativa Pymes en Línea, elaborados.	N° de reporte de resultados de la iniciativa Pymes en Línea elaborado	
4) Elaborar 1 reporte que dé cuenta de la metodología implementada por Corfo para la evaluación de impacto realizada por DIPRES respecto a los programas Consolida y Expande y Semilla Expande, junto con una caracterización de los postulantes admisibles de los concursos asociados a la evaluación de impacto.	1 reporte que contenga la metodología implementada por Corfo para la evaluación de impacto realizada por DIPRES respecto a los programas Consolida y Expande y Semilla Expande, junto con una caracterización de los postulantes admisibles de estos concursos, elaborado	N° de reporte que dé cuenta de la metodología de evaluación de impacto en los programas Consolida y Expande y Semilla Expande y de la caracterización de los postulantes admisibles de los concursos asociados, elaborado	Este reporte se considera relevante a fin de consolidar y dar cuenta de la experiencia institucional respecto al proceso de evaluación de impacto experimental, del cual estos programas son parte, e incentivar la continuidad de estas evaluaciones en el tiempo. Cabe señalar que un proceso de evaluación de impacto experimental considera la implementación de metodologías específicas y la capacidad institucional de participar, durante al menos un año, en el proceso de recolección de data que permita este tipo de evaluación.
5) Realizar una medición de los indicadores definidos a medir para el programa "Cumple tus Metas, Yo te Acompaño".	1 medición de indicadores definidos del Programa Cumple tus Metas, Yo te acompaño, realizada	N° de medición de los indicadores definidos del Programa Cumple tus Metas, Yo te acompaño realizada	
6) Desarrollar 1 reporte de gestión asociado al manejo de la Matriz de Riesgos y Control Corporativa (MRCC) en plataforma de inteligencia de negocios.	1 reporte de gestión de la MRCC, en plataforma de negocios, desarrollado.	N° de reporte de gestión de la MRCC desarrollado	Esta meta permite seguir avanzando en la incorporación de mejoras al Sistema de Gestión de Riesgos, ya que permitirá contar con una plataforma única de información sobre la MRCC La meta propuesta consiste en diseñar e implementar un reporte en función de los datos contenidos en la Matriz de Riesgo y Control Corporativa, esto implica todo un trabajo de ordenamiento de información, completitud de datos, definición de variables a observar etc. Este trabajo permitirá contar durante el año 2022 con un Reporte de Gestión respecto de la Matriz de Riesgo y Controles Corporativas, que pueda ser utilizado por todas las áreas de la institución. Como es construido en una plataforma de Inteligencia de Negocio contará siempre con información actualizada, a medida que la MRCC vaya siendo modificada.

2. FISCALÍA – SECRETARÍA GENERAL

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Actualizar una base de datos en el SAIOFP, con acuerdos adoptados por el Consejo de la Corporación, período 2000 a 2007, ambos años incluidos.	1 base de datos del sistema SAIOFP actualizada con acuerdos adoptados por el Consejo de la Corporación, período 2000 a 2007.	N° de base de datos del sistema SAIOFP actualizada con acuerdos adoptados por el Consejo de la Corporación, período 2000 a 2007	
2) Implementar 1 plan de capacitaciones dirigido a subgerencias y/o subdirecciones definidas, que intervienen en la elaboración de bases y durante la ejecución de los contratos. La(s) capacitación(es) podrá(n) ser remota(s) o presencial(es).	1 Plan de capacitaciones dirigido a subgerencias y/o subdirecciones definidas, que intervienen en la elaboración de bases y durante la ejecución de los contratos, implementado	N° de plan de capacitaciones dirigido a subgerencias y/o subdirecciones definidas, que intervienen en la elaboración de bases y durante la ejecución de los contratos, implementado	
3) Redacción de una propuesta de circular, instructivo u otro acto administrativo, por el que se instruya a los abogados regionales de Corfo (o al grupo objetivo que se determine) respecto del procedimiento a seguir para dar término anticipado a proyectos.	1 de propuesta acto administrativo, redactada	N° propuesta de acto administrativo referido a procedimiento para término anticipado de proyectos	La Subgerencia Legal de Innovación y Capacidades Tecnológicas, como cargo responsable, sólo puede comprometer acciones que se encuentren dentro del ámbito de sus atribuciones. No es posible comprometer la implementación, ya que la aceptación final, firma y total tramitación del acto administrativo no dependen de la Subgerencia Legal responsable, sino de otras autoridades de Corfo. Ahora bien, sin perjuicio de que, por lo anterior, se hable de una "propuesta", se trata en la práctica de un producto final en sentido técnico, que agrega valor, ya que implica levantamiento de información, estudio del tema y visación del (de la) Fiscal, la más alta autoridad en materias legales dentro de la Corporación, faltando sólo la firma del VPE o autoridad que corresponda para su formalización.
4) Publicar en el Apartado N° 07. "Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros", de Transparencia Activa, el 100% de las Resoluciones de selección de Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para la ejecución de Programas o Proyectos de Corfo y sus Comités, periodo 2020-2021.	100% de las Resoluciones de selección de Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para la ejecución de Programas o Proyectos de Corfo y sus Comités, periodo 2020-2021, publicadas	(N° de Resoluciones de selección de Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para la ejecución de Programas o Proyectos de Corfo y sus Comités, periodo 2020-2021, publicadas/N° total de Resoluciones de selección de Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para la ejecución de Programas o Proyectos de Corfo y sus Comités, periodo 2020-2021)*100	Se considera como fecha de entrega del medio de verificación a) junio de 2022, particularmente considerando que se debe dimensionar el volumen del trabajo, lo que necesariamente puede implicar aspectos manuales y no solo extracción de información de SAIOFP. Además, se debe tener presente que el primer trimestre del año coincide con el periodo estival, lo que puede afectar la ejecución de las labores comprometidas considerando las múltiples personas que deben interactuar para el éxito de la meta.
5) Digitalizar el 100% de los documentos legales exigidos y entregados por los Intermedios Financieros para participar en programas de la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), en el período 2014 a 2021.	100% de los documentos de participación de intermediarios en programas de la GIF, período 2014 a 2021, digitalizados	(N° de documentos participación de intermediarios en programas de la GIF, período 2014 a 2021 digitalizados/ N° total de documentos)*100	

3. GERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Diseñar e implementar un plan que permita poner en funcionamiento la Resolución Exenta N° 3107 de 2021, que aprueba modificación de los comités de asignación de fondos regional (CAR) y comités de asignación de fondos zonal (CAZ).	1 plan diseñado e implementado	N° de plan diseñado e implementado	
2) Diseñar e implementar un curso e-learning sobre el proceso de seguimiento financiero de proyectos.	1 Curso e-learning sobre el proceso de seguimiento financiero de proyectos, diseñado e implementado	N° de curso e-learning diseñado e implementado	El curso estará dirigido a todos los(as) funcionarios(as) nuevos(as) que se incorporen a Corfo o aquellos que quieran conocer mas sobre el seguimiento financiero de los proyectos financiados mediante subsidios.
3) Implementar el 80% de las acciones comprometidas en el plan de acción para la Red Nacional de Género Corfo.	80% de las acciones comprometidas implementadas	(N° de acciones implementadas/N° de acciones comprometidas)*100	
4) Diseñar e implementar el 100% de las actividades definidas en el plan de acción 2022 destinado a la instalación de Repositorio Institucional como herramienta corporativa de gestión del conocimiento.	100% de las actividades definidas en plan de acción para la instalación de repositorio institucional, implementadas	(N° de actividades implementadas/N° de actividades comprometidas en plan)*100	
5) Implementar el 60% de las acciones definidas en el plan de sucesión de cargos esenciales para dos cargos críticos priorizados a trabajar en el año 2022.	60% de las acciones definidas en el plan de sucesión de cargos esenciales para dos cargos críticos priorizados a trabajar en el año en curso, implementadas.	(N° de acciones implementadas en los dos cargos críticos priorizados para el año en curso/N° de acciones definidas en los dos cargos críticos priorizados para el año en curso)*100	La meta busca implementar parte del "Plan de sucesión 2021" en dos cargos críticos durante 2022. Por lo anterior, no aplica en este caso agregar una fecha límite, dado que el plan ya se encuentra elaborado y visado.
6) Diseñar e implementar un panel de seguimiento de los contratos de servicios asociados a la administración de los contratos administrados por Bienestar Corfo.	1 Panel de seguimiento, diseñado e implementado	N° de panel de seguimiento diseñado e implementado	

7) Realizar 7 acciones de difusión relativas a temáticas propias de recursos humanos, como, por ejemplo: solicitudes de personas, fechas de pago, entre otros.	7 acciones de difusión relativas a temáticas propias de recursos humanos, realizadas	N° de acciones de difusión realizadas	
8) Realizar y publicar en Corfo TV, mensualmente, 1 cápsula audiovisual a partir del mes marzo. Se entenderá 1 cápsula publicada por mes.	10 Cápsulas Audiovisuales, realizadas y publicadas	N° de cápsulas audiovisuales realizadas y publicadas	Corfo TV es el canal de Youtube de Corfo.
9) Realizar 6 talleres a equipos CORFO, tales como: talleres de Mejora continua, Innovación, agilidad, entre otros.	6 talleres realizados	N° de Talleres realizados	Talleres abiertos a todos los funcionarios.

4. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Diseñar e implementar una estrategia de gestión documental, aplicando algunas de las nuevas plataformas existentes (Ej. SoyCorfo, Sharepoint), que permita disponer de información para la gestión interna de la Dirección, así como para proporcionar antecedentes a las demás unidades que resulten relevantes para fortalecer el control interno de la Corporación.	1 estrategia de gestión documental de la Dirección de Auditoría Interna, diseñada e implementada	N° de estrategia diseñada e implementada	La estrategia de gestión documental tiene como objetivo la utilización de una nueva plataforma tanto para almacenar información operativa interna, como material compartible y de valor agregado para el resto de la organización.
2) Ejecutar dos auditorías internas incorporando (parcial o totalmente) los conceptos de las "auditorías de desempeño", esto es, operación en conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia.	2 auditorías internas con aplicación de conceptos de auditorías de desempeño	N° de auditorías con conceptos de auditorías de desempeño incorporados	
3) Diseñar e Implementar en el 100% de las auditorías institucionales y ministeriales, pautas estándares basadas en metodologías ágiles que contribuyan a incrementar la eficiencia y eficacia en su realización.	100% de auditorías institucionales y ministeriales con metodología ágil incorporada	(N° de auditorías institucionales y ministeriales con metodología ágil incorporada / N° de auditorías institucionales y ministeriales ejecutadas) *100	
4) Realizar 3 encuentros con unidades de auditoría interna (públicas o privadas) con el objeto de intercambiar experiencias y obtener nuevos conocimientos que puedan mejorar el desempeño de la Dirección.	3 encuentros con unidades de auditoría interna (públicas o privadas), realizados	N° de encuentros realizados	

5. GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Implementar un plan de trabajo que permita la creación y puesta en marcha de una "red de trabajo colaborativo" entre los ejecutores de proyectos Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme con el propósito de identificar y compartir buenas prácticas entre los proyectos vigentes financiados en su primer año de ejecución el año 2021.	1 plan de trabajo que permita la creación y puesta en marcha de una "red de trabajo colaborativo" entre los ejecutores de proyectos Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme, implementado	N° de plan de trabajo para la creación y puesta en marcha de una "red de trabajo colaborativo" entre los ejecutores de proyectos Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme, implementado	
2) Implementar el 100% de las actividades definidas en el programa de trabajo para la colaboración y vinculación entre los gerentes/coordinadores de empresas de proyectos Redes vigentes, que les permita complementar sus actividades empresariales y compartir experiencias de buenas prácticas	100% de las actividades definidas en el programa de trabajo para la colaboración y vinculación entre gerentes/coordinadores de empresas de proyectos Redes, implementadas	(N° de actividades implementadas/N° de actividades definidas en programa de trabajo para la colaboración y vinculación entre gerentes/coordinadores de empresas de proyectos Redes)*100	
3) Elaborar una guía metodológica y 2 cápsulas informativas (video), para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo sostenible en los programas de la Subdirección de Aceleración Territorial	1 guía Metodológica y 2 cápsulas informativas para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo sostenible en los programas Transforma, PTI y Acelera, elaboradas	N° de guía metodológica + N° de cápsulas informativas elaboradas	
4) Seleccionar y documentar 6 casos de éxito, identificando las buenas prácticas que condujeron al éxito de los proyectos. Los casos de éxito corresponderán a 2 por cada programa de la subdirección de aceleración territorial: Programas Estratégicos (PE), Programas de Territorial Integrado (PTI) y Acelera.	6 casos de éxito identificados y documentados	N° de casos de éxito por programa, identificados y documentados	

5) Realizar un taller para cada macrozona regional sobre plataforma "Dataterritorios", como apoyo al proceso de toma de decisión y uso para solicitudes de recursos de los respectivos Gobiernos Regionales.	1 taller para cada macrozona regional sobre plataforma "Dataterritorios", realizado	N° de talleres por macrozona sobre plataforma Dataterritorios, realizados	
6) Implementar el 100% de los compromisos definidos en el plan de mejoras para el año 2022, en el marco de los resultados de la Evaluación Focalizada de Ámbito del Modelo de Agenciamiento de Corfo.	100% de los compromisos definidos en el plan de mejoras para el año 2022, implementados	(N° de compromisos implementados/N° de compromisos definidos para el año 2022)*100	
7) Desarrollar 2 reportes de seguimiento del Plan de Compras de la Gerencia de Redes y Territorios durante el año 2022.	2 Reportes de seguimiento del Plan de Compras de la Gerencia de Redes y Territorios, desarrollados	N° de reportes de seguimiento de plan de compras de la Gerencia de Redes y Territorios desarrollados	

6. GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Entrenar/capacitar a 300 emprendedoras en contenido(s) formativo(s) de las etapas 3, 4 y/o 5 disponibles en plataforma El Viaje del Emprendedor.	300 emprendedoras capacitadas en contenido(s) formativo(s) de las etapas 3, 4 y/o 5 disponibles en plataforma El Viaje del Emprendedor.	N° de emprendedoras que realizan uno o más contenido(s) formativo(s) de las etapas 3, 4 y/o 5 disponibles en plataforma El Viaje del Emprendedor	Se contabilizarán para la meta emprendedoras con RUT único
2) Realizar 5 actividades de vinculación para emprendimientos que han sido apoyados por Corfo, para conectarlos con otras fuentes de financiamiento público y/o privadas que les permita escalar.	5 actividades de vinculación realizadas	N° de actividades de vinculación realizadas	Se entenderá por actividades de vinculación al conjunto de acciones que permitan conectar y relacionar a los beneficiarios de cada generación de programas de la Subgerencia de Financiamiento Temprano con fuentes de información, financiamiento y beneficios con el objetivo de generar y aportar valor que complementen el subsidio entregado y acelerar la obtención de los resultados propuestos.
3) Desarrollar y publicar en intranet Corfo 3 actualizaciones de reporte elaborado mediante la plataforma Power BI con la caracterización de los emprendimientos adjudicados por la Gerencia de Emprendimiento. El reporte incluirá información técnica y de los equipos emprendedores de los proyectos.	3 actualizaciones de reporte desarrollado mediante la plataforma Power BI con la caracterización de los emprendimientos adjudicados por la Gerencia, publicados en intranet Corfo.	N° de actualizaciones de reporte de caracterización de emprendimientos adjudicados 2022, publicados	Proyectos adjudicados durante el año 2022

7. GERENCIA START UP CHILE

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Realizar 4 actividades de vinculación y/o exposición para emprendedoras con el fin de potenciar el Female Founder Factor (F3) de Start-Up Chile.	4 actividades de vinculación y/o exposición con enfoque de género femenino, realizadas.	N° de actividades realizadas de vinculación y/o exposición con enfoque de género femenino, realizadas.	- Female Founder Factor es una comunidad de mujeres líderes que busca impactar a nuevas emprendedoras y el ecosistema para ayudar a potenciar el crecimiento y reducir la brecha de género. Por actividades de vinculación y/o exposición para potenciar el Female Founder Factor, se encuentran instancias de conexión con: Comunidad (i.e. networking, conexiones con emprendedoras ex-alumnas de Start-Up Chile, conversaciones con otras fundadoras); Talento (i.e. coaching en liderazgo femenino, apoyo en reclutamiento femenino); Academia (i.e. sesiones para abodar brecha de género); Aceleración (i.e. feedback por parte de emprendedoras que han sido fundadoras de sus emprendimientos; participación de mentoras en los Boards); Ecosistema (eventos diseñados para conectar mujeres emprendedoras con mujeres líderes); y/o Media (i.e. exposición especial en las redes sociales de Start-Up Chile). - Una emprendedora puede participar de más de una instancia. - Las instancias pueden ser presenciales o virtuales, y/o híbridas.
2) Lograr la participación de 150 emprendedores(as) en los talleres de formación diseñados y organizados por Start-Up Chile.	150 emprendedores(as) que asisten a las instancias de formación de Start-Up Chile.	N° de emprendedores(as) que asisten a las instancias de formación de Start-Up Chile.	Los talleres formativos son organizados por la Academia de Start-Up Chile. Un(a) emprendedor(a) puede participar de más de una instancia de formación diseñada y ejecutada el programa. Estos talleres estarán dirigidos a beneficiarios cuya adjudicación puede corresponder a los años 2021 o 2022. Las instancias pueden ser presenciales o virtuales, y/o híbridas.
3) Lograr que el 40% de los emprendimientos participantes de los programas Ignite y Growth de Start-Up Chile, que se encuentren en ejecución en el año 2022, avancen al menos una etapa de desarrollo y/o presenten crecimiento en ventas. Se entenderá un proyecto en ejecución aquellos que fueron aprobados durante el año 2021 y durante el 1° semestre del año 2022.	40% de los emprendimientos participantes de los programas Ignite y Growth de Start-Up Chile, que se encuentren en ejecución en el año 2022, avancen en al menos una etapa de desarrollo y/o presenten aumento de ventas	(N° de proyectos que avanzan de etapa en el año 2022 / N° total de proyectos en ejecución en el año 2022)* 100.	Para evidenciar el avance de etapa, se utiliza como metodología una encuesta denominada "S-Updates" mediante Typeform, con una frecuencia mensual, según la duración de cada línea (Ignite y Growth). En esta encuesta se levanta información de proceso de cada proyecto. Entre ellas, si ha tenido avances en el desarrollo de su proyecto. Las etapas de avance son: Concept, Developing the prototype, Pivoting prototype with users/clients, Functional prototype with no users/clients, Functional product with users/clients, Scaling sales. Con el objetivo de tener certeza y rigurosidad del proceso, se contrastará la información declarada por el emprendedor(a) al momento de comenzar el programa equivalente a t0 (i.e. SUPDate 0), versus las siguientes encuestas mensuales (i.e. SUPdates) hasta que exista un avance. Como medio verificador, se adjuntarán las respuestas de las encuestas mensuales por cada proyecto, las cuales además serán revisadas previamente por el ejecutivo técnico de cada proyecto (Business Developer) para dar fe del cambio declarado por el emprendedor(a). Al respecto del aumento en ventas se considerarán las ventas totales al momento de comenzar el programa. Para esto se construye una línea base en t0, y luego mensualmente se preguntan por las ventas hasta el final de la ejecución del proyecto.

4) Conectar 50 emprendedores(as) apoyados por Start-Up Chile con actividades relacionadas con oportunidades de negocios, con el fin de aumentar sus probabilidades de crecimiento.	50 emprendedores(as) conectados con con actividades relacionadas con oportunidades de negocio.	N° de emprendedores(as) que asisten a las instancias de conexión	- Por instancia de conexión/vinculación que se pueden transformar en oportunidades de negocios se consideran: Demo days, Corporate showcase, pitch sessions, instancias con posibles inversionistas en capital de riesgo (VCs), inversionistas ángeles, corporativos, crowdfunding y/o actividades de internacionalización. - Un(a) emprendedor(a) puede participar de más de una instancia de formación diseñada y ejecutada por Start-Up Chile. - Las instancias pueden ser presenciales o virtuales, y/o híbridas.
--	--	--	---

8. GERENCIA DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Implementar un llamado a concurso de instrumento de D+i para el sector de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica con soluciones innovadoras para las empresas	1 llamado a concurso de instrumento de D+i para el sector de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica con soluciones innovadoras para las empresas, implementado	N° de llamado a concurso implementado	La meta abarca solo el llamado a concurso (convocatoria), excluyendo la etapa de ejecución del mismo, El medio de verificación c) se compone de link o print de pantalla debido a que el vínculo eventualmente podría ser dado de baja durante el periodo de evaluación de la meta.
2) Desarrollar 3 cursos de capacitación en temáticas de desarrollo tecnológico productivo, dirigido a profesionales de Corfo Central y Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo Regional.	3 cursos de capacitación en temáticas de desarrollo tecnológico productivo para profesionales de Corfo central y sus Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo Regional, desarrollados.	N° de cursos de capacitación desarrollados	
3) Recopilar y publicar 11 casos de éxito o iniciativas destacadas, de los proyectos en ejecución al año 2022 de la Subdirección de Centros Tecnológicos.	11 casos de éxito o iniciativas destacadas de los proyectos en ejecución al año 2022, recopiladas y publicadas.	N° de casos de éxito o iniciativas destacadas recopiladas y publicadas	
4) Elaborar 3 reportes de seguimiento sobre la implementación y puesta en marcha de Centros y/o Institutos apoyados con recursos provenientes de los contratos del Litio con SQM y Albemarle: Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ICTL); Centro para la Aceleración Sostenible de la Electromobilidad (CASE); Centro Tecnológico de Economía Circular (CircularTec).	3 reportes de seguimiento sobre la implementación y puesta en marcha de los Centros y/o Institutos apoyados con recursos provenientes de los contratos del Litio con SQM y Albemarle, elaborados	N° de reportes de seguimiento sobre la implementación y puesta en marcha de los Centros y/o Institutos apoyados con recursos provenientes de los contratos del Litio con SQM y Albemarle elaborados	
5) Recopilar y publicar 22 casos de éxito o iniciativas destacadas, de los proyectos en ejecución al año 2022 de la Subdirección de Programas Tecnológicos.	22 casos de éxito o iniciativas destacadas de los proyectos en ejecución al año 2022, recopiladas y publicadas.	N° de casos de éxito o iniciativas destacada recopiladas y publicadas	
6) Implementar un llamado a concurso de instrumento de escalamiento y comercialización de tecnologías de alta sofisticación y potencial.	1 llamado a concurso de instrumento de escalamiento y comercialización de tecnologías de alta sofisticación y potencial, implementado	N° de llamado a concurso implementado	La meta abarca solo el llamado a concurso (convocatoria), excluyendo la etapa de ejecución del mismo, El medio de verificación c) se compone de link o print de pantalla debido a que el vínculo eventualmente podría ser dado de baja durante el periodo de evaluación de la meta.

9. GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Generar un 65% de los reportes de métricas de gestión considerados en el Plan de Métricas de gestión de la Gerencia 2022.	65% de los reportes de métricas de gestión considerados en el Plan de métricas de gestión de la Gerencia 2022 generados	(N° de reportes de métricas de gestión considerados en el plan de métricas de gestión de la Gerencia 2022 generados / N° de reportes de métricas considerados en el plan de métricas de gestión la Gerencia 2022)*100	a) El plan de métricas de gestión de la Gerencia podrá considerar tanto reportes de métricas de resultados, entendidas como aquellas que apuntan a medir y caracterizar los beneficios otorgados a los beneficiarios finales de los programas, como reportes de métricas de procesos, que son aquellas que apuntan a medir aspectos operativos de los programas, como por ejemplo, tiempos de respuesta, estado de las operaciones en un determinado momento del tiempo, etc. b) El plan de métricas de la Gerencia deberá ser previamente aprobado por el Gerente de Inversión y Financiamiento. c) Todos los reportes tendrán el mismo peso relativo a efectos de medir el avance del indicador.
2) Implementar un 60% de los proyectos considerados en el plan de infraestructura tecnológica y sistematización de procesos de la Gerencia 2022.	60% de los proyectos considerados en el plan de infraestructura tecnológica y sistematización de procesos de la Gerencia 2022, implementados	(N° de proyectos definidos en el plan de infraestructura tecnológica y sistematización de procesos de la Gerencia 2022 implementados / N° de proyectos definidos en el plan de infraestructura tecnológica y sistematización de procesos de la Gerencia 2022)*100	a) Se entenderá como plan de infraestructura tecnológica y sistematización de procesos, aquel que defina proyectos cuyo objetivo sea proveer de soporte informático a los procesos y reportes asociados a los programas de la Gerencia. b) El plan de infraestructura tecnológica y sistematización de procesos deberán ser previamente aprobado por el Gerente de Inversión y Financiamiento. c) Todos los proyectos tendrán el mismo peso relativo a efectos de medir el avance del indicador.
3) Implementar un 65% de las actividades previstas en el plan de difusión de la Gerencia 2022.	65% de las actividades previstas en el plan de difusión de la Gerencia 2022 implementadas	(N° de actividades implementadas/ N° de actividades previstas en el plan de difusión de la Gerencia 2022)*100	a) Se entenderá como plan de difusión de la Gerencia, aquel que defina actividades cuyo objetivo sea dar a conocer y/o profundizar en resultados y/o aspectos operacionales de los programas, tanto a intermediarios, asociaciones gremiales, direcciones regionales, otras instituciones públicas o privadas, otras gerencias CORFO o beneficiarios finales. b) El plan de difusión deberá ser previamente aprobado por el Gerente de Inversión y Financiamiento. c) Todas las actividades tendrán el mismo peso relativo a efectos de medir el avance del indicador.

4) Implementar un 60% de los reportes de monitoreo considerados en el Plan de Monitoreo y Seguimiento de la Gerencia 2022.	60% de los reportes de monitoreo considerados en el Plan de Monitoreo y Seguimiento de la Gerencia 2022, implementados	(N° de reportes de monitoreo considerados en el plan de Monitoreo y Seguimiento de la Gerencia 2022 enviados / N° de reportes de monitoreo considerados en el plan de Monitoreo y Seguimiento de la Gerencia 2022)*100	a) Se entenderá como plan de Monitoreo y Seguimiento, aquel que define revisión y análisis que buscan monitorear el uso de los Programas por los intermediarios financieros. b) El plan de Monitoreo y Seguimiento de la Gerencia deberá ser previamente aprobado por el Gerente de Inversión y Financiamiento. c) Todos los reportes tendrán el mismo peso relativo a efectos de medir el avance del indicador.
5) Diseñar un proceso de ejecución de cobertura de la Garantía de Infraestructura Escolar (GIE) con el fin de contar con un diseño preliminar del proceso, las áreas involucradas y las tareas y tiempos asociados al mismo.	1 proceso de ejecución de cobertura GIE diseñado	N° de proceso de ejecución de cobertura GIE diseñado	Proceso se levantará con apoyo de la Unidad de Excelencia Operacional de Corfo.

10. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Realizar una prueba controlada de la no disponibilidad del sitio web de Corfo: www.corfo.cl , aplicando el Disaster Recovery Plan (DRP) para su solución.	1 prueba controlada de la no disponibilidad del sitio web de Corfo: www.corfo.cl , aplicando el DRP para su solución, realizada	N° de prueba controlada de la no disponibilidad del sitio web de Corfo: www.corfo.cl , aplicando el DRP para su solución, realizada	La prueba consiste en simular la indisponibilidad del sitio web en el site principal de Corfo y levantarlo en sitio alternativo. Además, la prueba responde a parte del Disaster Recovery Plan (DRP) de Corfo en lo que se refiere al sitio web corporativo, ejecutándose 1 vez al año. Involucra la baja total de todo el acceso digital de la ciudadanía a Corfo (páginas de postulación a convocatorias, acceso a sistemas de seguimiento y rendición, entre otros). Esta prueba se ejecuta 1 vez al año, debido principalmente al nivel de complejidad técnico (análisis de servidores, bases de datos, enlaces, etc.), y el alto impacto dentro y fuera de la Corporación.
2) Migrar 50 ítems de configuración desde la infraestructura on-premise a cloud.	50 ítems de configuración migrados desde la infraestructura on-premise a cloud	N° de ítems de configuración migrados desde la infraestructura on-premise a cloud	Se entenderá por infraestructura on-premise: componentes que se encuentran alojados en forma física en datacenter y por cloud: componentes configurados técnicamente en una "nube", sin dependencia física.
3) Lograr un 75% de encuestas de satisfacción de usuario de la Mesa de Ayuda de Corfo, respondidas con nota mayor o igual a 6.	75% de encuestas de satisfacción de usuario de la Mesa de Ayuda de Corfo, respondidas con nota mayor o igual a 6	(N° de encuestas respondidas con nota mayor o igual a 6 / N° de encuestas respondidas)*100	
4) Lograr un promedio de 3,5 puntos en la evaluación de satisfacción de finalización de proyectos a las Gerencias Administración y Finanzas, Redes y Competitividad, Innovación, Inversión y Financiamiento, Emprendimiento y Corporativa de proyectos terminados entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de noviembre de 2022.	3,5 puntos promedio sobre los proyectos de las Gerencias Administración y Finanzas, Redes y Competitividad, Innovación, Inversión y Financiamiento, Emprendimiento y Corporativa finalizados entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de noviembre de 2022	Promedio de valoraciones recibidas del usuario de proyectos de las Gerencias Administración y Finanzas, Redes y Competitividad, Innovación, Inversión y Financiamiento, Emprendimiento y Corporativa iniciados en 2022 y con fecha de fin anterior entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de noviembre de 2022	

11. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Elaborar un informe de factibilidad para constituir al Edificio Central de CORFO como Cliente Libre de energía eléctrica, que incluya las especificaciones técnicas para futuras licitaciones.	1 Informe de factibilidad de Cliente Libre y Especificaciones Técnicas para licitar la compra de energía eléctrica, elaborado.	N° de informe de Cliente Libre y Especificaciones Técnicas para licitar la compra de energía eléctrica, elaborado	
2) Implementar 2 mejoras identificadas en el diagnóstico realizado al Sistema de Seguridad Integral a nivel institucional.	2 mejoras al Sistema de Seguridad Integral, implementadas.	N° de mejoras al Sistema de Seguridad Integral, implementadas	Se entenderá por sistema de seguridad integral el conjunto de acciones, procedimientos y protocolos destinados a resguardar los bienes y recursos humanos al servicio de la Corporación.
3) Automatizar 5 tareas de la Unidad de Gestión Patrimonial utilizando la herramienta Power Automate, disponible en Office 365.	5 tareas de la Unidad de Gestión Patrimonial automatizadas utilizando la herramienta Power Automate.	N° de Actividades automatizadas	La automatización consistirá en integrar y sincronizar 2 o más aplicaciones de uso diario, principalmente de los paquetes de Office 365, utilizando la herramienta Power Automate. Por ejemplo, muchas tareas implican guardar archivos adjuntos de un mail en una carpeta específica, podemos hacer que Power Automate lo haga de forma automática estableciendo los denominados "conectores" entre distintas aplicaciones como, OneDrive, Outlook, SharePoint, Excel, PDF, etc. Estas pequeñas automatizaciones sumadas nos pueden ahorrar mucho tiempo de trabajo. ¿Qué son los conectores? Los conectores son simplemente las aplicaciones que queremos conectar entre ellas. Cada conector o aplicación tiene 2 elementos importantes: Desencadenadores (más conocido como Triggers): Son aquellos que inician el flujo de trabajo. Por ejemplo, «cuando llegue un nuevo correo electrónico» o «cuando se guarde un nuevo documento en una carpeta específica». Acciones: Una vez que hemos activado el proceso, debemos decirle cuáles son las acciones que tiene que realizar. Por ejemplo, cuando nos llegue un correo de cierta persona, quiero que Power Automate realice dos acciones: «guardar el documento en una determinada carpeta» y «enviar un correo electrónico a cierta persona».
4) Capacitar a 8 Direcciones Regionales y/o Comités de Desarrollo Productivo Regional, con el objetivo de transferir conocimientos en gestión y automatización de pagos. Las capacitaciones podrán ser presenciales o virtuales (videoconferencias).	8 Direcciones Regionales y/o Comités de Desarrollo Productivo Regional, capacitadas.	N° de Direcciones Regionales y/o Comités de Desarrollo Productivo capacitadas	
5) Publicar 3 actualizaciones de información que resuelva las preguntas más frecuentes de los procesos y servicios que otorga la Gerencia de Administración y Finanzas. Las actualizaciones tendrán fecha de corte: 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre.	3 actualizaciones de Información que resuelvan las preguntas frecuentes de los servicios que otorga la Gerencia de Administración y Finanzas, publicadas.	N° de publicaciones actualizadas	

Nivel Regional

12. DIRECCIÓN REGIONAL - ARICA Y PARINACOTA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .
4) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	N° de actividades realizadas	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

13. DIRECCIÓN REGIONAL – TARAPACA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	N° de actividades realizadas	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

14. DIRECCIÓN REGIONAL – ATACAMA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .
5) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	N° de actividades realizadas	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

15. DIRECCIÓN REGIONAL – COQUIMBO

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Coordinar y realizar 1 videoconferencia de "Buenas prácticas regionales" dirigido a todas las direcciones regionales y comités de desarrollo productivo regional.	1 videoconferencia sobre buenas prácticas regionales coordinada y realizada.	N° de videoconferencias de buenas prácticas regionales realizadas	Buenas prácticas regionales: actividad en la cual la Dirección Regional o Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) seleccionada expone un caso de su gestión regional que haya sido una buena práctica.
4) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
5) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	N° de actividad realizada	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

16. DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Formalizar el 80% de los proyectos adjudicados durante el año 2022, en un promedio de 35 días hábiles, el tiempo se considera desde la fecha de notificación al beneficiario hasta la fecha de resolución que aprueba el convenio. Se excluyen todos los proyectos que registren apelación a la decisión del Comité de Asignación Regional (CAR) o presenten condiciones de formalización.	80% de los Proyectos adjudicados durante el año 2022, formalizados en un promedio de 35 días hábiles.	$(N^{\circ} \text{ proyectos formalizados en los 35 días hábiles} / (N^{\circ} \text{ proyectos adjudicados por el Comité CAR})) * 100$	En esta meta se consideran dos líneas de cofinanciamiento que se encuentran delegadas a la decisión del Comité de Asignación Regional (CAR) Centro: Conecta y Colabora e Innova Región. Ambas líneas cuentan con cofinanciamiento proveniente de InnovaChile. Esta meta pretende disminuir los tiempos de formalización de al menos el 80% de los proyectos aprobados en las líneas mencionadas a 35 días. Se entiende que la medición de los plazos por cada proyecto aprobado ocurre desde la notificación hasta la total tramitación de la resolución que aprueba el convenio entre el beneficiario y CORFO. Se excluye de la meta los proyectos que cuyos beneficiarios presenten apelaciones al comité de decisión CAR Centro y aquellos con condición de formalización

17. DIRECCIÓN REGIONAL – METROPOLITANA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota Explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .
4) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	N° de actividades realizadas	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

18. DIRECCIÓN REGIONAL - LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .

19. DIRECCIÓN REGIONAL – MAULE

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .

20. DIRECCIÓN REGIONAL – ÑUBLE

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / \text{N}^\circ \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	Nº de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Efectuar 4 reuniones de coordinación con los Agentes Operadores Intermediarios regionales para mejorar el servicio a los clientes y usuarios del sistema. Las reuniones deberán realizarse una en cada trimestre del año 2022.	1 reunión trimestral realizada	Nº de reuniones trimestrales realizadas	

21. DIRECCIÓN REGIONAL – ARAUCANÍA

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .
5) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	N° de actividades realizadas	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

22. DIRECCIÓN REGIONAL – LOS LAGOS

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que deberá ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Coordinar y realizar 1 videoconferencia de "Buenas prácticas regionales" dirigido a todas las direcciones regionales y comités de desarrollo productivo regional.	1 videoconferencia sobre buenas prácticas regionales coordinada y realizada.	$N^{\circ} \text{ de videoconferencias de buenas prácticas regionales realizadas}$	Buenas prácticas regionales: actividad en la cual la Dirección Regional o Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) seleccionada expone un caso de su gestión regional que haya sido una buena práctica.
4) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .
5) Realizar 1 actividad de difusión sobre los programas de financiamiento a instituciones financiera no bancarias.	1 actividad realizada	$N^{\circ} \text{ de actividades realizadas}$	Se compromete la realización de 1 actividad debido a que la presencia de instituciones financieras no bancarias (INFB) no es homogénea en todas las regiones, habiendo una alta concentración en zonas donde existe una alta presencia de masa empresarial y poblacional, pero muy escasa en otras localidades, principalmente en las regiones extremas. Por consecuencia, se deben realizar esfuerzos conjuntos con las direcciones regionales (que conocen mejor las necesidades de sus territorios) a continuar en la búsqueda de nuevas instituciones, con la complicación que en algunas regiones del país principalmente las extremas no puedan encontrar muchas instituciones potenciales para la intermediación. Adicionalmente a lo anterior, se debe tener en cuenta que realizar muchas actividades de difusión en su modalidad masiva o individual, podría eventualmente generar falsas expectativas en cuanto a su elegibilidad como intermediario. Por lo tanto, y en base a la experiencia de Corfo, la difusión para este tipo de instituciones debe ser más dirigida.

23. DIRECCIÓN REGIONAL – AYSÉN

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que debiera ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Capacitar al Subdirector Regional y al 50% de los(as) ejecutivos(as) técnicos(as) regionales en el uso de la plataforma "Dataterritorios" realizado por la Gerencia de Redes y Territorios.	Porcentaje de funcionarios(as) capacitados(as)	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios(as) capacitados(as)} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios(as)}) * 100$	La plataforma Dataterritorios es un Atlas web de desarrollo económico territorial, que apoyará a las direcciones regionales de CORFO en la toma de decisiones y el proceso de planificación de las acciones de fomento regional. Al momento de formulación del convenio 2022 se encuentra en proceso de diseño. La fecha de puesta en marcha blanca y pruebas finales es diciembre de 2021. Se espera para el año 2022 realizar capacitaciones a ejecutivos(as) y subdirectores(as) regionales en el uso de la plataforma .
5) Formalizar el 80% de los proyectos adjudicados durante el año 2022, en un promedio de 35 días hábiles, el tiempo se considera desde la fecha de notificación al beneficiario hasta la fecha de resolución que aprueba el convenio. Se excluyen todos los proyectos que registren apelación a la decisión del Comité de Asignación Regional (CAR) o presenten condiciones de formalización.	80% de los Proyectos adjudicados durante el año 2022, formalizados en un promedio de 35 días hábiles.	$(N^{\circ} \text{ proyectos formalizados en los 35 días hábiles} / (N^{\circ} \text{ proyectos adjudicados por el Comité CAR})) * 100$	En esta meta se consideran dos líneas de cofinanciamiento que se encuentran delegadas a la decisión del Comité de Asignación Regional (CAR) Centro: Conecta y Colabora e Innova Región. Ambas líneas cuentan con cofinanciamiento proveniente de InnovaChile. Esta meta pretende disminuir los tiempos de formalización de al menos el 80% de los proyectos aprobados en las líneas mencionadas a 35 días. Se entiende que la medición de los plazos por cada proyecto aprobado ocurre desde la notificación hasta la total tramitación de la resolución que aprueba el convenio entre el beneficiario y CORFO. Se excluye de la meta los proyectos que cuyos beneficiarios presenten apelaciones al comité de decisión CAR Centro y aquellos con condición de formalización

24. DIRECCIÓN REGIONAL – MAGALLANES

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Nota explicativa
1) Ejecutar el 90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022.	90% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo para el año 2022 ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades comprometidas}) * 100$	Se considera la ejecución de un plan de actividades que debiera ser elaborado y enviado desde la Dirección regional de CORFO y validado por el Subgerente de Regiones. La meta contempla la ejecución hasta diciembre de 2022. El formato será entregado en el mes de enero por la Subgerencia de Regiones.
2) Realizar el 85% del Plan Comunicacional.	85% del plan comunicacional priorizado realizado	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan comunicacional priorizado realizadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades del plan comunicacional priorizado}) * 100$	Se considera el mes de mayo como plazo máximo atendiendo a que en marzo existirán nuevas autoridades regionales y centrales que elaborarán el plan de trabajo junto con las autoridades.
3) Realizar 3 actividades de difusión con emprendedores/as de la región sobre plataformas educativas que tiene la Corfo.	3 actividades realizadas	N° de actividades realizadas	Se considerarán las siguientes plataformas educativas de Corfo: Pymes en Línea, El Viaje del Emprendedor, entre otras.
4) Formalizar el 80% de los proyectos adjudicados durante el año 2022, en un promedio de 35 días hábiles, el tiempo se considera desde la fecha de notificación al beneficiario hasta la fecha de resolución que aprueba el convenio. Se excluyen todos los proyectos que registren apelación a la decisión del Comité de Asignación Regional (CAR) o presenten condiciones de formalización.	80% de los Proyectos adjudicados durante el año 2022, formalizados en un promedio de 35 días hábiles.	$(N^{\circ} \text{ proyectos formalizados en los 35 días hábiles} / (N^{\circ} \text{ proyectos adjudicados por el Comité CAR})) * 100$	En esta meta se consideran dos líneas de cofinanciamiento que se encuentran delegadas a la decisión del Comité de Asignación Regional (CAR) Centro: Conecta y Colabora e Innova Región. Ambas líneas cuentan con cofinanciamiento proveniente de InnovaChile. Esta meta pretende disminuir los tiempos de formalización de al menos el 80% de los proyectos aprobados en las líneas mencionadas a 35 días. Se entiende que la medición de los plazos por cada proyecto aprobado ocurre desde la notificación hasta la total tramitación de la resolución que aprueba el convenio entre el beneficiario y CORFO. Se excluye de la meta los proyectos que cuyos beneficiarios presenten apelaciones al comité de decisión CAR Centro y aquellos con condición de formalización